



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 5 de julio de 2017
P.I.E. N° 568/2017-2018



Señor
D. Edgar Limpia López
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL ABUNÁ
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Juan René Guachalla Machicado, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, qué cantidad de recursos económicos fueron abonados en las cuentas del Municipio a su cargo, durante las gestiones 2015, 2016 y en la presente gestión, adjunte un cuadro que describa la fecha, fuente de origen de los recursos, el monto económico y cuáles fueron los beneficios que reportó para el municipio.--- 2. Informe, cuáles fueron los montos económicos que fueron programados para la ejecución del Plan Operativo Anual 2015, 2016 y 2017, indique el porcentaje del presupuesto ejecutado en cada una de las gestiones, adjunte un cuadro donde señale en figuras geométricas, la descripción porcentual de los recursos económicos ejecutados.--- 3. Haga conocer, toda la relación de las obras realizadas con los recursos económicos correspondiente al Plan Operativo Anual de la gestión 2015, 2016 y 2017, indique el monto económico desembolsado para cada obra, señale la razón social de la empresa ejecutora, el nombre de su propietario, el número de registro del NIT, los datos de registro en FUNDEMPRESA, la dirección donde se encuentra ubicada cada empresa y remita las fotocopias de las boletas de garantía.--- 4. Informe si durante las gestiones 2015 y 2016, fueron tramitados presupuestos reformulados, manifieste bajo qué justificativo se aprobó tramitar dichos recursos e indique a cuánto ascienden los montos económicos requeridos.--- 5. Haga conocer, cuáles fueron las obras realizadas con los recursos económicos de los presupuestos formulados 2015 y 2016; adjunte un cuadro que describa la fecha del inicio de la obra, descripción de la obra, el monto económico desembolsado por cada obra, la razón social de las empresas que ejecutaron las obras, el nombre de su propietario su registro de NIT y de FUNDEMPRESA y la dirección de la empresa.--- 6. Informe, a cuánto asciende el monto económico que fue presupuestado para el pago de haberes, de los profesores, personal médico y para médico y seguridad, adjunte planillas correspondientes a las gestiones 2015, 2016 y mayo de 2017.--- 7. Informe, cuál es el monto económico que fue presupuestado para la atención del desayuno escolar durante las gestiones de 2015, 2016 y 2017, indique los desembolsos realizados por cada mes y el nombre de la persona con la que firmaron el contrato, adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 8. Haga conocer, bajo qué criterios se contrató consultores en línea y por producto, remita copias de las planillas de pago, correspondientes a las gestiones 2015, 2016 y 2017 y copias de sus títulos académicos indicando cuál es el trabajo que realizaron.--- 9. Informe sobre los tractores, palas



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

mecánicas y otra maquinaria con las que cuenta el Municipio de Santa Rosa del Abuná, indique desde qué gestión se encuentran registradas en el municipio, cómo fueron adquiridas, cuál es el monto económico que se destinó para la compra de las mismas o si provienen de donaciones, haga conocer sus características.--- **10.** Informe sobre los desembolsos económicos que hizo el Gobierno Autónomo del Departamento de Pando desde la gestión del 2012 a la fecha, para la adquisición de tractores y otro tipo de maquinarias, que benefició al Municipio de Santa Rosa del Abuná e indique cuál fue el destino de dichos recursos económicos, adjunte la documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



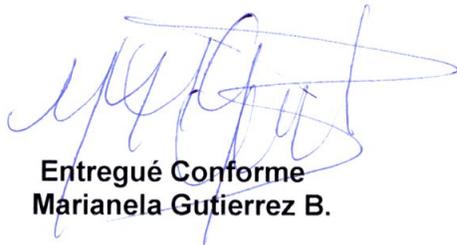
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°568/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 2 archivadores amarillos
- 1 archivador de palanca

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.


Recibí Conforme

22 de agosto de 2017



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL ABUNA

SANTA ROSA – PANDO – BOLIVIA

Cobija, 08 de agosto de 2017
G.A.M.S.R.A. N° 0129/2017

COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
CAMARA DE SENADORES	
RECIBIDO	
FECHA	HORA
22 08 17	17:46
No. CORRELATIVO	FIRMA
2 Ejempl.	984
No. FOJAS	

CAMARA DE SENADORES OFICIALIA MAJOR VENTANILLA UNICA		
Fojas:	16 AGO. 2017	Hora: 10:15
RECIBIDO		
No. Correlativo:	2674	Firma: [Firma]

Señor:
Sen. Jose Alberto Gonzales Samaniego
Presidente
CAMARA DE SENADORES
La Paz.-

Ref.: Respuesta de informe solicitado

Remito mediante la presente el informe solicitado de acuerdo al cite: P.I.E. N° 568/2017-2018 recibido el 18 de julio del año en curso, solicitado por el Senador Juan Rene Guachalla Machicado, la cual se desglosara en función a la información solicitada.

Cabe informar que mi persona asumió como Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Abuna mediante Resolución Municipal N° 005/2015 en fecha 03 de junio de 2015.

1. Informe, que cantidad de recursos económicos fueron abonados en las cuentas del Municipio a su cargo, durante las gestiones 2015, 2016 y en la presente gestión, adjunte un cuadro que describa la fecha, fuente de origen de los recursos, el monto económico y cuáles fueron los beneficios que reportó para el municipio.

Los recursos ingresando a cuentas del GAM Santa Rosa del Abuna durante el 01 de enero a 31 diciembre de las gestiones 2015, 2016 y 2017 (a julio) es un importe 21.678.400,91 (veintiún millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos con 91/100 bolivianos) importe ingresados a cuentas corrientes como indica en el cuadro adjunto ANEXO N° 1 detallado por gestiones y reportes de transferencia de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ya que es de su conocimiento el aporte de los municipios para el pago de la RENTA DIGNIDAD Y FONDO EDUCACION CIVICA importes que no ingresan a cuentas del municipios y estos son descontados al momento de las transferencias del T.G.N.

Se adjuntan fotocopia de extractos bancarios de las gestiones 2015, 2016 y 2017 a julio.

Cabe mencionar los saldos de las libretas bancarias, extractos bancarios, saldos de caja y ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2015, para lo cual se adjunta fotocopia de extractos bancarios, reporte de auxiliares:

984.-